

REGLAMENTO ULTRAMARATON YUMAX 80K

1. ORGANIZADORES

La carrera pedestre "Ultramaraton Yumax 80k" es organizada por Perutriathletes., empresa dedica a la realización de eventos deportivos y Mould Made S.A., empresa que se dedica a la elaboración de bebidas funcionales y suplementos deportivos con la marca líder YUMAX.

La Ultramaratón Yumax 80k está dirigida a todos los deportistas que buscan una oportunidad para comprobar sus límites. Se pretende que no sea una competencia de un deportista con otro, sino más bien una competencia del deportista consigo mismo. Los organizadores les brindaremos la ayuda que requieran para terminar o alcanzar la mayor distancia que puedan en la carrera y se espera que los deportistas participantes se ayuden entre sí, sin infringir las reglas del evento. Tendremos premios económicos para los primeros puestos, medallas y certificados para todos los finalistas.

2. INSCRIPCIONES

La inscripción de todos los participantes se llevara a cabo a partir del viernes 01 de Julio vía la web del evento.

El costo de inscripción hasta el lunes 19 de Diciembre del 2011 a la Ultramaratón Yumax 80K es:

TIPO DE PARTICIPACION	COSTO DE INSCRIPCION	INCLUYE (*)
INDIVIDUAL	\$60.00	INSCRIPCIÓN + MEDALLA + NRO DE PARTICIPANTE + POLO DE LA COMPETENCIA
EQUPO (POSTAS)	\$120.00	INSCRIPCIÓN + 3 MEDALLAS + NRO DE PARTICIPANTE + 3 POLOS DE LA COMPETENCIA

* La medalla será entregada al final de la competencia solo para los corredores que terminen la Ultramaratón.

Importante: La inscripción a partir del martes 20 de diciembre del 2011 cambiara a \$60 individual y \$120 equipos.

3. PARTICIPANTES

Podrá participar en esta prueba cualquier deportista que haya cumplido los 20 años, que se ha mantenido activo por al menos 3 años o que ha terminado por lo menos una carrera de maratón (42,2 Km) dentro de los últimos 3 años. Al momento del recojo del Kit de Carrera, deberá presentar un certificado médico que acredite su condición de salud favorable para afrontar esta prueba. A continuación detallamos la relación de las categorías:

Categorías por edades para mujeres y hombres:

- Categoría A: 20 – 29 años
- Categoría B: 30 – 39 años
- Categoría C: 40 – 49 años
- Categoría D: 50 – 59 años
- Categoría D: 60 – a más.
- Categoría por equipos (3 miembros c/u 26.66 km). Equipos damas , mixtos y varones.

Con el objeto de incentivar el esfuerzo individual, se premiará a los tres mejores deportistas que se encuentren comprendidos en cada categoría.

4. CALENDARIO DEL EVENTO

La competencia se ha programado para el día 28 de Enero de 2012, teniendo una duración prevista de 14 horas, desde las 4:00am (hora de concentración), hasta las 18:00pm en que se terminará el evento como tiempo límite; sin embargo, los deportistas que lo deseen, podrán completar los 80 Km pero ya no serán cronometrados. El cronograma establecido por los organizadores, al que deberán sujetarse estrictamente los participantes, es el siguiente:

5. PROGRAMA HORARIO

VIERNES 27 DE ENERO

- 17:00 Conferencia de prensa
- 18:00 Reunión técnica obligatoria para todos los participantes (Lugar por definir).
- 20:00 Entrega de kits de competencia para todos los participantes

SABADO 28 DE ENERO

- 3:30 – 4:30 Llegada de deportistas a zona de partida
- 4:30 – 5:00 Ultimas indicaciones y coordinaciones antes de la partida.
- 5:00 Inicio de la "Ultramaraton Yumax 80k"
- 18:00 Cierre del evento
- 19:00 Ceremonia de premiación.

6. RECORRIDO

El recorrido definido por los organizadores parte desde la playa La Estrella – Miraflores (Costa Verde), corriendo por los malecones hacia la playa La Herradura – Chorrillos (hacia el Sur) donde se encuentra señalizado la vuelta para el retorno (hacia el Norte) a la playa La Estrella para luego seguir por los malecones hasta la altura del Bertolotto en San Miguel, donde estará señalizado la vuelta de retorno. Para completar los 80k los corredores deberán dar 3 vueltas al circuito (cada vuelta es de 26.66k), el recorrido se realiza la mayor parte por los malecones de la Costa Verde y tendremos partes donde se correrá por la orilla de la playa, también tenemos partes donde se corre en tierra; por tal motivo se recomienda zapatillas off road. La llegada es en la playa La Estrella.

El recorrido estará marcado cada 5 Km como referencia para los deportistas y jueces del evento. Existen además puntos de referencia para seguir por el camino seguro donde se encuentran jueces y personal de evento.

7. BASTECIMIENTO / AUTO – ABASTECIMIENTO

- El comité organizador de la carrera se responsabiliza de que haya suficiente bebida hidratante YUMAX y agua ozonizada VIDAZUL O3 en todo momento cada 4.47 kilómetros. Durante la carrera los corredores podrán llevar su propia hidratación, así como se recomienda el uso de mochila ó cinturón con botellas, esto sirve para que garantice su adecuada y suficiente hidratación.
- Quedara estrictamente prohibido recibir asistencia de un vehículo motorizado (camioneta, auto, motocicleta) a no ser que este sea de la misma organización. Esta medida tiene por objetivo evitar accidentes en la ruta ya que el tránsito vehicular no será interrumpido en ningún momento.
- De acuerdo a su necesidad podrá abastecerse de líquidos o alimentos en los puntos de hidratación. Los corredores son responsables de su propio

abastecimiento con alimentos ligeros durante la carrera. Está permitido usar barras energéticas, geles o cualquier otro tipo de alimento sólido.

- Queda estrictamente prohibido tirar o dejar en el camino cualquier tipo de basura, residuos, bolsas de plástico, sobres de los geles, empaques de las barras energéticas u otros objetos. El papel higiénico que se haya usado por ningún motivo debe ser dejado a la intemperie. Debe ser guardado en una bolsa plástica. En caso de observarse que alguien deje tirada basura alguna, se le cargará una penalización de 3 horas, en caso de repetirse el acto será descalificado/a.

8. ATENCIÓN MEDICA

En el vehículo de la organización viajará un Paramédico, quien podría realizar una intervención en caso necesario. Siendo que el vehículo posiblemente requiera de cierto tiempo para llegar de un lugar al otro, no se puede garantizar que se tenga cubierta la atención al 100% todo el tiempo. En este caso, los corredores o corredoras se comprometen a ayudarse mutuamente. En caso contrario, quedan descalificados. Los médicos del equipo oficial tienen derecho de sacar de la ultramaraton a algún corredor o corredora si por motivos de salud lo consideran necesario. No hay ninguna opción de que el corredor negocie esta decisión. Se excluye explícitamente cualquier tipo de indemnización posterior por esta decisión o de demanda contra el médico que la haya tomado. Las causas para sacar a alguien por motivos de salud serán comunicadas al interior del equipo de médicos. Si el corredor o la corredora no es capaz de continuar la carrera sin poner en peligro inminente su salud, el médico tiene la obligación de sacar al participante correspondiente de la carrera. En caso de deshidratación aguda de alguno de los participantes o que cualquier otra razón haga indispensable su rehidratación por medio de infusión intravenosa, automáticamente queda fuera de la competencia. Sólo el médico puede tomar la decisión si ha de ponerse una infusión o no al corredor. Si el involucrado se niega a seguir las indicaciones, automáticamente exime de cualquier responsabilidad respecto a su salud tanto al médico como a cualquier miembro del comité organizativo de la carrera.

9. CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Los participantes deben ser personas naturales igual o mayores de 20 años. Su participación dependerá de que se registre con todos sus datos en la página www.perutrathletes.com. Los participantes deben identificarse con su DNI o pasaporte a

la hora de retirar su kit de carrera. Cada participante está sujeto a un procedimiento de control que incluye un certificado médico original no mayor de 2 semanas al momento de la entrega del kit de carrera. Tiene además que hacer una lista de las enfermedades de las cuales tenga conocimiento que haya tenido y que pudieren haber influenciado su capacidad y efectividad (como p.ej. infarto, diabetes, asma, etc).

10. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Queda estrictamente prohibido dejar en el camino cualquier tipo de botella o de tapas de las mismas. En caso de observarse que alguno de los corredores actúa en contra de este punto se le penalizará con 3 horas de castigo y a la segunda será descalificado/a. Lo mismo vale para los empaques de los geles o de las barras energéticas, etc. La basura que se produce debe cargarse o colocarla en los puntos donde se encuentran los tachos para colocar la basura, también pueden entregársela a su ciclista de abastecimiento, donde deberá tener una bolsa para la basura. Esto mismo es aplicable para los ciclistas abastecedores, en el caso que incurran en alguna de las faltas antes mencionadas se le aplicará el castigo al corredor/a que abastece.

11. REGLAS

Los corredores deben respetar las siguientes reglas:

- a) Ningún deportista puede participar con el torso desnudo.
- b) Todo deportista debe usar los números proporcionados por los organizadores en el pecho y la espalda, durante todo el recorrido.
- c) El deportista puede descansar en el momento que lo necesite, pero está prohibido de recibir ayuda de ninguna clase para su desplazamiento. Se permite caminar, sentarse, o reposar de cualquier manera, pero siempre a la vista del juez, y sin valerse de bicicletas, motos, automóviles para trasladarse.
- d) El médico oficial de la prueba tiene autoridad para retirar de competencia a cualquier deportista que él juzgue se encuentra en mal estado, presentando un riesgo para su salud. El deportista está obligado a obedecer el dictamen del facultativo.
- e) El irrespeto a los jueces u organizadores, o las actitudes antideportivas pueden ser también sancionadas por los jueces, previa la respectiva amonestación.

12. LISTA DE PENALIZACIONES

Cualquier juez puede notar y apuntar una penalización, al igual que lo puede hacer cualquier conductor de vehículo oficial de la organización, así como los directores médicos o no médicos de la carrera que se encuentren en alguno de los vehículos. Toda penalización se reporta a la brevedad posible al correspondiente corredor/a y no está sujeta a discusión alguna.

1. Llegar más de 5 minutos tarde a la hora de concentración. Llegar a las 04:35 a.m. = 30 min
2. Falta de la constancia médica de salud = 2 horas
3. Aplicar de manera errónea o bien alterar o cambiar el número de carrera = 2 horas
4. Utilizar algún vehículo o bicicleta de abastecimiento para completar parte del recorrido = Descalificación
5. Si hay necesidad de buscar al corredor o a la corredora porque se equivocó de camino después de haberse alejado de la pista = Descalificación
6. Si no otorga ayuda en caso de emergencia a otro corredor/a = Descalificación
7. Si uno de los participantes no cumple con las indicaciones de ya sea un director, un médico o un chofer autorizado = Descalificación.